

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 202-3**

**25/09/2024**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa y Santiago Armas (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta (FA)..

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:45 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Ignacio Ubilla ni su suplente.**

#### **- 1) Visitas:**

- Nos visitan de Compromisos de Gestión de la IM, Maximiliano Nogueira y Sebastian González.

Maximiliano Nogueira: ultima formulación en este periodo, va del 01/09/2024 al 31/08/2025, se cuenta cuales fueron los criterios para la formulación.

Se basa a través de la discusión entre políticos, funcionarios, sindicato y direcciones.

Es una remuneración que se establecen metas para funcionarios.

Las metas tienen que ver con que efectivamente tiene que hacer cada uno de los lugares, hay que llevar la meta hacia resultados de alto nivel.

Se divide en mejora de gestión, operativo y específico.

El año pasado el Municipio E estaba ante último y tuvieron una gran mejora, ahora están 4º.

Sebastian González: los criterios de gestión que tenía el municipio reta la eficiencia operativa, cadena de valor, que es a través de resultados establecidos por el gobierno, vincular productos y servicios en la realización del resultado y certificación en calidad.

Coordinación entre municipio y gobierno departamental.

Eduardo Correa: están hablando de los objetivos departamentales o municipales?

Sebastian González: es la mayor articulación entre municipios y gobierno departamentales.

En esta formulación con el municipio recogimos información para trasladar al gobierno departamental.

Eduardo Correa: hablabas de OPP para desobstrucción de bocas de tormenta.

Sebastian González: esto es nuevo, recién ahora se está implementando.

Cristina Cafferatta: están hablando de compromisos de gestión a futuro?

Sebastian González: aparece ahora por el problema que tuvimos de inundaciones.

Esta presentación se va a mandar por mail.

## - 2) Previos:

- Eduardo Correa: ayer recibió un mail de un fabricante de cerveza artesanal, quiere saber que criterios se tomaron para el oktober fest, porque el que había anotado, llamó y preguntó y le dijeron que tenía que hablar con Federica, pero no le respondieron.

Federica Senese: a ella le mandaron el mismo mail y se lo envió al organizador de los foodtrucks, y le dijeron que ellos están dentro del evento.

Eduardo Correa: es una preocupación que ya lo ha planteado, cual es el criterio que se usa para los emprendedores, para la designación de los emprendedores.

Mercedes Ruíz: hay muchos emprendedores ahora.

Eduardo Correa: que no se repitan los emprendedores de un evento a otro y que se haga un sorteo.

Que no se repita la participación y que se haga por sorteo y no por orden de llegada.

En el oktober fest como se eligieron los foodtrucks?

Pide esa información.

- Eduardo Correa: limpieza de zona limpia y barrido con el aspirador.

Ha constado y se lo han dicho los vecinos que no lo ven.

No usan el aspirador y se bajó y le pregunto a uno de ellos y le dijo que no lo usan porque le resulta más práctico.

Pide un informe por escrito con el responsable de quien hace ese control y que informe si efectivamente se está usando el aspirador.

- Cristina Cafferatta: en que quedo Pedro lo del CCMN?

Pedro Sehabiague: pidieron unos cursos de panadería para dar continuidad a lo que ya se estaba haciendo y nos solicitaron si se podría pagar 6 cupos, lee nota.

Estos 6 cupos, ellos iban a hablar con el Centro de panaderos para ver si podían hacer un descuento y en vez de 6 puedan ir 12, que hagan un 50%.

Cristina Cafferatta: si se aprueba es una buena idea.

Mercedes Ruíz: como se anotaron estas personas? Hicieron un sorteo?

Cristina Cafferatta: se hizo un llamado y se hizo entrevista.

A sorteo fue lo de limpieza.

Empezaron 13 y se han mantenido.

Mercedes Ruíz: le parece estupendo.

Cristina Cafferatta: 7 son del y 2 de Boix y Merino.

Algunos no pudieron hacerlo porque o tienen primaria.

Se hizo una reunión y se les pregunto en que era lo mas útil capacitarse y dijeron panadería, electricidad y carpintería y yeso en la UTU.

Se aprueba por 4 en 4 votos dar los cupos para panadería.

Santiago Armas: esta a favor, pero le gustaría que todo esto venga dentro de una política dirigida, hay muchas preguntas que le surgen, porque estos 6 cupos? Porque de panadería?, le gustaría tener mas información.

- Ariel Imken (CV7): hay varias calles sin luz.

Cristina Cafferatta: ya lo sabe el municipio.

Pedro Sehabiague: fue un tema de robo de cables.

- Cristina Cafferatta: solicita tener una reunión con los funcionarios de limpieza, le preocupa que sigan sin entrar a Boix y Merino, poder escucharlos.

Se nos van deshinchando las cosas que tenemos que hacer nosotros.

Escuchar a los funcionarios de primera mano.

Que quede la chance de intercambio, por ejemplo, si decidieran entrar en el CCMN, se busca alguna solución para acompañar.

Mercedes Ruíz: no tiene problema, lo pide.

- Cristina Cafferatta: hay cierta resistencia de parte de los funcionarios a hacer horas extras los domingos?

Cosas que han ido cambiando y nos atan de mano y entender el porque.

María Noel Carreño: los funcionarios no son lo que no quieren hacer extras los domingos, el tema que no tenemos muchas horas y por eso se esta tratando de que los domingos no se hagan horas extras, ya que ese día son todas las horas como extras.

- Pedro Sehabiague: esta el señor de la cervecería en la puerta.

Eduardo Correa: las sesiones son abiertas, puede entrar y escuchar.

Pedro Sehabiague: es un circo, lo que estas haciendo es un circo, sos un payaso.

Eduardo Correa: sos un guacho atrevido.

Pedro Sehabiague: y vos sos un cagón, esto es una estupidez, su bancada política lo que esta haciendo es un circo.

Cristina Cafferatta: ante todo el respeto.

Pedro Sehabiague: lo que tienen que hacer es avisar.

Cristina Cafferatta: cuida el vocabulario.

Pedro Sehabiague: el no cuestiono nada de Malvín Norte, decidimos apoyar.

Cristina Cafferatta: dijiste te aprobamos, eso retiralo.

Pedro Sehabiague: puso un tema sobre la mesa y sembraron un manto de dudas de como se eligen los foodtrucks.

Cristina Cafferatta: el gobierno es abierto.

Federica tiene todo claro, dijo que lo paso y que esta dentro del evento.

Federica Senese: no, se confundieron, no esta en el evento, el señor le mando un mail puteando al de los foodtrucks.

Eduardo Correa: lo vamos a dejar entrar o no?

Pedro Sehabiague: le parece mal y desleal.

Cristina Cafferatta: cuando yeye le contó fue ella la que le dijo que le dijera que venga a la sesión.

Pedro Sehabiague: porque no preguntan.

**Se vota incorporar en el orden del día la visita del Sr. Guillermo de la cervecería.  
Se aprueba por 4 en 4 votos**

Guillermo: nos comunicamos para participar en el oktober fest, hubo demora porque nuestra comunicación era a través de redes.

Federica Senese: llamaron al municipio, esta toda la información.

Guillermo: nunca pudieron llegar a una comunicación directa.

Nos dijeron que se iban a comunicar para decirles de los requisitos, paso un tiempo y no hubo respuesta

Hace un tiempo le solicitaron un contacto y hasta la fecha no recibieron respuesta.

Le llamó la atención que muchos colegas del rubro que no se comunicaron por ningún otro medio ya estaba confirmada su participación.

Le llamo la atención que no le hayan informado nada de si podían estar presente y en caso que no, porque no podían estar presente.

El único medio fue a través del mail, esa es la inquietud, que no los hayan tomado en cuenta.

Mercedes Ruíz: el espacio no es muy grande.

Guillermo: llegar a una respuesta y eventualmente si existe la posibilidad, ver cual es la firma para poder estar presente.

Mercedes Ruíz: los que están organizando esto es la Asociación de Foodtrucks.

Federica Senese: ella no tiene nada que contestar.

Eduardo Correa: el gobierno municipal es colegiado, la intención de el es dar seguridad y transparencia a los participantes.

Ellos como FA deslindan responsabilidad de como se hizo la elección, no tuvieron responsabilidad en la elección.

Las sesiones son abiertas, nunca se le prohibió hablar a nadie, su cumplió con la finalidad de habilitarlo a hablar.

Guillermo: ante la situación de no respuesta, que fue lo que le llamo la atención y ver que colegas que no son de Montevideo estuvieran confirmados, decidimos venir a hablar acá.

Federica Senese: que tiene que ver que no sean de Montevideo.

Guillermo: en las fiestas de las cervezas son co organizadoras, cuando se hace una fiesta de tal magnitud uno de los criterios que se han usado, se da cierto lugar de prioridad a los locales para apoyar a la industria que se encuentra en ese departamento.

Federica Senese: hay mas de 100 marcas de cervezas y todas no pueden estar.

Guillermo: no hubo un llamado abierto, eso le llamo la atención.

Pedro Sehabiague: participaste en algún evento de la IM?

Guillermo: si.

Pedro Sehabiague: la IM no hace llamados para los eventos.

Mercedes Ruíz: no hay lugar para todos en el evento.

Federica Senese: con Federico hablaron y de parte de el no en los mejores términos de entrada.

Guillermo: no lo discute, porque Federico tiene su carácter.

Agradece la posibilidad.

Mercedes Ruíz: va a pedir que le den la respuesta por escrito.

Guillermo: es lo mas ético.

### **Siendo las 19:09 se retira Guillermo**

Cristina Cafferatta: ella fue quien le dijo a yeye que le dijera a esa persona que venga a la sesión y no le pareció mal, cuando hubo problemas en las elecciones de los PP, vinieron 2

vecinos que trajo Augusto y nadie le pregunto nada, no vio todo este escándalo, cuando Augusto trajo a esos vecinos.

Pedro Sehabiague: se puso como previo en el orden del día.

En este caso es un tema netamente comercial.

Cristina Cafferatta: no le importa quien quiera venir y hacer sus planteos.

No le pareció un circo lo que hizo Augusto así que para ella ese es el camino.

- Federica Senese: nota de la escuela 240, se lee.

Solicitan escenario y audio y para ese día ya están esos apoyos para otra actividad.

Ver si la escuela puede hacer el evento 1 día antes y si no puede ver la posibilidad de poder hacer los dos eventos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (1000839): Micaela Andrade, 21/09 de 13 a 19 horas, en el Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (1016531): Eduardo Correa, 12/10, de 12 a 17 horas, Zum Felde y Pitágoras.

**Se retira de sala para votar el Concejal Eduardo Corea quedando en su lugar la Concejala Cristina Cafferatta.**

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Vuelve a sala el Concejal Eduardo Correa.**

- Ventanilla Única (1014438): Lorena Alonso, 19/10 de 14:30 a 22, Plaza Delmira Agustini. Solicitan bajada de luz y baño químico.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (994810): Municipio E, 29/10 de 10 a 16 horas, Explanada del Municipio. Inflable, gacebos, sillas, balizas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (1010989): Daniel Jorysz, 11/10 de 18 a 22 horas, en la calle Amazonas entre Aconcagua y Orinoco.

Solicitan audio (consola), parlantes y micrófonos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **3) Acta:** Acta No. 201-3 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente).

**- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-3003-98-000013:** Presupuesto Participativo ciclo 2016, Asociación Civil Esperanza.

Se lee informe del area social del CCZ N.º 8.

Eduardo Correa: esa reunión se impulsó a través de un comentario que se hizo en la Mesa de Cultura y no es un problema económico sino que es por otro tema, no tienen deuda.

Ver como hacemos con otras casas de vecinos para darle algún apoyo.

Mercedes Ruíz: pagarle agua, luz u otra cosa.

Eduardo Correa: van a llamar a elecciones.

Mercedes Ruíz: le dijimos que nos mandaran una nota.

Se toma conocimiento y se remite a la Unidad de origen para su archivo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000144:** Solicitud de inspección en palmera en asentamiento Aquiles Lanza.

Lo vimos el 19/07 y se paso al Ing. Agr. para plazo.

Se lee informe del Ing. Agr. y del Ayudante Tecnológico Callorda del CCZ N.º 6.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2021-7310-98-000031:** Solicitud de venta callejera Darwin Machín.

Se lee informe del actuaciones Nos. 7, 9 y 15.

Mercedes Ruíz: la IM que posición tiene con respecto a la venta callejera.

Eduardo Correa: el averiguo y preguntó en la IM, de Promoción Económica hay voluntad de poner el puesto.

Visto el tiempo transcurrido y no pudiendo tener comunicación con el interesado, se propone el archivo.

Remitir a Promoción Económica.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Se pone a consideración incorporar al orden del día el Exp. N.º 2018-3280-98-000219.  
Se aprueba por 4 en 4 votos.**

- **Exp. N° 2018-3280-98-000219:** Plaza de los Olímpicos.

Se leen informes de actuaciones Nos. 61 y 65.

30/09 a las 11 horas en el Municipio E, reunión.

Se toma conocimiento y se pasa al CCZ N.º 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

##### **Expediente 2023-3270-98-000114**

Se aplica una multa de U.R. 5 a los Sres. José Luis, Susana Lylian e Ivana Beatriz Bos Andrade (o Andrada) y Alejandro Raúl y Ana María Bos Pérez, propietarios del padrón N.º 134.152, sito en la calle Ruffino Domínguez N.º 2033 por encontrarse la vereda en condiciones antirreglamentarias.

Se aprueba por 4 en 4 votos NO APLICAR LA MULTA

Pasar al CCZ N.º 6.

##### **Resolución 192/24/0116, Expediente 2023-9660-98-000037**

Se aplica una multa de U.R. 20 a los co- propietarios del Padrón N.º 33545, ubicado en la calle Cardal N.º 3316 por problemas de impermeabilización de la azotea.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 193/24/0116, Expediente 2016-3290-98-000549**

Se aplica una multa de U.R. 40 a la empresa Brocos S.A., destinada a planta de alimentos, sito en la calle Alberto Zum Felde N.º 2248, por falta de habilitación Comercial, Plan de Gestión de Residuos y Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 194/24/0116, Expediente 2024-3290-98-000020**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Detailing Studio, Razón Social Rony Fabián García Vispo, sito en la Avda. Bolivia N.º 2054, por falta de habilitación Comercial – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 195/24/0116, Expediente 2024-1001-98-001278**

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por la Agencia Nacional de Viviendas contra la Res. N.º 134/24/0116 de fecha 17/07/2024 por la que se aplicó una multa de U.R. 20 por problemas de humedades existentes en el apto. 504, Block A, del Padrón N.º 426.470, sito en la calle Pirán N.º 2352.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

**-Varios:**

Siendo las 19:43 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 2 de setiembre de 2024, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**